

VERSIÓN PÚBLICA DE LA SEGUNDA ACTA, SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE OCOTLÁN, JALISCO; DE FECHA 02 DOS DE JUNIO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 20, 21, 25 y 26 fracción V, de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada de las personas físicas y/o morales que obre en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos concernientes a la persona física y/o moral que a continuación se describe:

1. Firma del C. Francisco Estrada Hernández, Ciudadano Consejero; y
2. Firma de la C. Ibeth Ramírez García, Ciudadana Consejera.



Ocotlán
Gobierno Municipal

**CONSEJO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE OCOTLÁN,
JALISCO.**

Segunda Sesión

02 de Junio de 2017

Periodo Constitucional 2015 - 2018

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 02 de junio del 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala Bicentenario de La Casa de la Cultura de Ocotlán, Jalisco, y en apego a lo establecido por el Reglamento para la Igualdad entre mujeres y hombres en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la Segunda Sesión **DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE OCOTLÁN JALISCO,** la cual siguió su curso de la siguiente manera:

El Suplente del Presidente de comisión, **C. Magdiel Gómez Muñiz** en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del proyecto de igualdad entre hombres y mujeres.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, el C. Magdiel Gómez Muñiz, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA,** la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

Nombre	Cargo	Asistencia
C. MAGDIEL GÓMEZ MUÑIZ	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO	PRESENTE



Ocotlán
Gobierno Municipal

C. VIVÍAN KARINA FLORES GONZÁLEZ	CONSEJERA	PRESENTE
C. ALEJANDRO RAMOS FLORES	CONSEJERO	AUSENTE
C. MARÍA ESTHER OCHOA LIZÁRRAGA	CONSEJERA	AUSENTE
C. LILIANA IBETH CASTAÑEDA RENTERÍA	CONSEJERA SUPLENTE	PRESENTE
C. JUAN GERARDO MUÑOZ OROZCO	CONSEJERA	AUSENTE
C. IBETH RAMÍREZ GARCÍA	CONSEJERA	PRESENTE
C. NORMA GONZALEZ GUTIÉRREZ	SECRETARIA TÉCNICA	PRESENTE
C. ROSALVA LERMA VALENZUELA	CONSEJERA SUPLENTE	PRESENTE
C. LUIS ARTURO MACÍAS GARCÍA	INVITADO	PRESENTE
C. MIGUEL ANGEL ROBLES LIMÓN	INVITADO	PRESENTE
C.SALVADOR FLORES SOLIS	INVITADO	PRESENTE
C. SANDRA JÁUREGUI GODÍNEZ	INVITADA	PRESENTE
C. MARÍA DEL ROCIO GUZMÁN SALCEDO	AUXILIAR SECRETARIA TÉCNICA	PRESENTE
C. NORMA. VALENTIN MACÍAS	INVITADA	PRESENTE
C. MARÍA DOLORES LÓPEZ JARA	CONSULTORA PFTPG	PRESENTE

Dada la lectura a la asistencia, el representante del Presidente del consejo C. Magdiel Gómez Muñiz, verificó que el Recinto oficial se encontraba presentes 6 de un total de nueve integrantes, y la C. Norma González Gutiérrez, como Secretaría Ejecutiva del Consejo, además de 7 invitados, por lo que **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**. Para llevar sesión ordinaria y como válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

SEGUNDO PUNTO.- El C. Magdiel Gómez Muñiz, dio lectura al **ORDEN DEL DÍA**, mismo que resultó aprobado por los integrantes del Consejo. -----

TERCER PUNTO.- Abordando el tercer punto del orden del día, el C. Magdiel Gómez Muñiz dio lectura al acta anterior para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Instalación del Consejo, el cual fue aprobada de la siguiente manera: -----



Ocotlán
Gobierno Municipal

Nombre	Cargo	Sentido del voto
C. MAGDIEL GÓMEZ MUÑIZ	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO	APROBADO
C. LILIANA DENISSE CHÁVEZ OCHOA	CONSEJERA	AUSENTE
C. VIVÍAN KARINA FLORES GONZÁLEZ	CONSEJERA	APROBADO
C. ALEJANDRO RAMOS FLORES	CONSEJERO	AUSENTE
C. MARÍA ESTHER OCHOA LIZÁRRAGA	CONSEJERA	AUSENTE
C. LILIANA IBETH CASTAÑEDA RENTERÍA	CONSEJERA SUPLENTE	APROBADO
C. JUAN GERARDO MUÑOZ OROZCO	CONSEJERA	AUSENTE
C. FRANCISCO ESTRADA HERNÁNDEZ	CONSEJERO	APROBADO
C. IBETH RAMÍREZ GARCÍA	CONSEJERA	APROBADO
C. NORMA GONZALEZ GUTIÉRREZ	SECRETARIA TÉCNICA	APROBADO
C. ROSALVA LERMA VALENZUELA	CONSEJERA SUPLENTE	APROBADO

CUARTO PUNTO.- Siguiendo el orden del día el C. Magdiel Gómez Muñiz mostró el Proyecto de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género PFTPG como proyecto a ejecutar por el Instituto Municipal de la Mujer para **implementar el eje de igualdad en el Plan Municipal de Desarrollo** y para ello presentó a la C. María dolores López Jara Consultora contratada para el estudio e implementación del eje de igualdad PDM.

La consultora **María dolores López Jara** expuso: las acciones para lograr la igualdad entre hombres y Mujeres es incorporar la perspectiva de género como eje transversal en el Plan Municipal de Desarrollo, generar un documento que incluya una propuesta de acción afirmativa para el municipio a finales del año.

La titular del Instituto de la Mujer **Norma González Gutiérrez** Manifestó: Pretendemos crear los mecanismos necesarios para lograr igualdad de oportunidades y condiciones para unas y otros, en lo que concierne al control y acceso de servicios, recursos, información y procesos de toma de decisiones.

El Jefe de Gabinete **Magdiel Gómez Muñiz** comentó: Un Plan con perspectiva de género traza como objetivos generales su incorporación en todos los ámbitos y competencias de la Administración Pública Municipal. Estos planes



Ocotlán
Gobierno Municipal

municipales de desarrollo con perspectiva de género, son una herramienta para avanzar hacia la plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, supone un gran progreso en el desarrollo de las políticas de igualdad en el Municipio, felicidades por su iniciativa, y claro que la apoyaremos.

La Representante de la Universidad de Guadalajara CUCI **Liliana Ibeth Castañeda Rentería** aportó: Me da gusto escuchar que la perspectiva de género se pueda implementar en las políticas públicas de los municipios, algo que se veía lejos hace algunos años, hoy es ya un hecho. En lo que pueda aportar lo haré con gusto.

Consejera **Rosalva Lerma Valenzuela** comentó: Yo pienso que no tenemos que ser iguales, porque muchas mujeres ya se quieren comportar igual que los hombres, yo lo veo en el ámbito en el que estoy las jóvenes estudiantes ya se comportan y toman igual que un hombre.

Consultora **María dolores López Jara** contestó: es importante, maestra verdad?

Consejera **Rosalva Lerma Valenzuela** Sí .

Consultora **María dolores López Jara** Es importante Maestra lo que usted nos comparte.... Pero de lo que hablamos con decir Perspectiva de Género es brindar oportunidades por igual, sobre todo como municipio se debe cuidar el amparo de los Derechos Humanos de la Mujer y para ello se implementará en acciones verdaderas la no discriminación y respeto en especial a la Mujer que por años ha sufrido la desigualdad. De igual manera gracias maestra nos es importante su punto de vista.

Jefe de Gabinete **Magdiel Gómez Muñiz** creo que tenemos una gran oportunidad a través de este Consejo de ir avanzando y general mejores condiciones para todo el Municipio.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS C. Magdiel Gómez Muñiz en el orden Asuntos Varios Secretaria Ejecutiva algo que quiera acordar.



Ocotlán
Gobierno Municipal

Secretaria Ejecutiva **NORMA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** Solo informar que quedó **Instalado el Consejo Municipal de la Mujer de Ocotlán, Jalisco.** El pasado 6 de marzo como lo marca el Reglamento del Instituto de la Mujer. Por otra parte a finales del año mostraremos el documento Meta en el que ya estamos trabajando. De mi parte es todo y gracias por su participación en este Consejo.

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:05 horas 5 minutos del día 02 de junio del 2017 dos mil diecisiete, concluyó la Segunda Sesión del **Consejo Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Ocotlán, Jalisco.**-----

-





NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE	
C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA	CONSEJERA	AUSENTE
C. VIVIAN KARINA FORES GONZÁLEZ	CONSEJERA	
C. ALEJANDRO RAMOS FLORES	CONSEJERO	AUSENTE
C. MARÍA ESTHER OCHOA LIZÁRRAGA	CONSEJERA	AUSENTE
C. MARÍA FELICITAS PARGA JIMÉNEZ	CONSEJERA	pa.
C. JUAN GERARDO MUÑOZ OROZCO	CONSEJERO	AUSENTE
C. FRANCISCO ESTRADA HERNÁNDEZ	CONSEJERO	
C. IBETH RAMÍREZ GARCÍA	CONSEJERA	
C. NORMA GONZÁLEZ GUTIERREZ	SECRETARIA EJECUTIVA	

1

2